

STANFORD MEDICINE

NOTIFICACIÓN SOBRE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Fecha de entrada en vigor: 16 de febrero de 2026

EN ESTE AVISO SE DESCRIBE CÓMO PUEDE USARSE Y DIVULGARSE SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO USTED PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. LÉALO DETENIDAMENTE.

NUESTRO COMPROMISO CON RESPECTO A SU INFORMACIÓN MÉDICA

Stanford Medicine se compromete a proteger la privacidad de la información médica que creamos o recibimos sobre usted. La información médica que pueda identificarlo (lo que se denomina “información médica protegida” o simplemente “información médica”) incluye su historia clínica y otros datos relacionados con su atención o el pago de ella.

La ley nos exige que hagamos lo siguiente:

- Nos aseguramos de mantener la privacidad de su información médica (hay algunas excepciones).
- Le brindamos este aviso sobre nuestras responsabilidades legales y las prácticas de privacidad con respecto a su información médica.
- Cumplamos los términos del aviso actualmente en vigor.

¿A QUIÉN SE APLICA ESTE AVISO?

En este aviso se describen las prácticas de privacidad de las siguientes entidades de Stanford Medicine: Stanford Health Care, Lucile Salter Packard Children’s Hospital en Stanford, Stanford Health Care Tri-Valley, University Healthcare Alliance (Stanford Medicine Partners), Packard Children’s Health Alliance, Stanford Blood Center y profesionales de la salud, empleados, voluntarios, pasantes, estudiantes y miembros del personal de las entidades mencionadas anteriormente y de cualquier entidad afiliada cuando le presten servicios a usted en cualquier centro o ubicación de dichas entidades.

En este aviso, toda referencia a “Stanford Medicine”, “nosotros,” “nos” o “nuestro/as” se define como que incluye a todas las entidades y los miembros de su personal mencionados anteriormente.

CÓMO PODEMOS UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA

En las siguientes secciones se describen las diversas maneras en que normalmente utilizamos o divulgamos su información médica:

CON FINES DE TRATAMIENTO

Podemos utilizar su información médica para prestarle servicios o brindarle tratamiento. También podemos utilizar y compartir su información médica con médicos, residentes, enfermeras, técnicos, estudiantes de medicina u otros empleados de Stanford Medicine que participen en su atención. Por ejemplo, un proveedor que lo atienda por una afección podría necesitar saber qué medicamentos está tomando para evaluar los riesgos relacionados con las interacciones entre los medicamentos. Los

diferentes departamentos de Stanford Medicine también pueden compartir su información médica para coordinar los servicios que necesita, como medicamentos, análisis de laboratorio o radiografías.

También podemos divulgar su información médica a proveedores no afiliados con Stanford Medicine para facilitar la atención o el tratamiento que le brinden. Por ejemplo, podemos divulgar su información médica a su médico personal para coordinar la atención. Además, podemos facilitar el acceso a su información médica a entidades y ubicaciones afiliadas, como grupos de proveedores afiliados, para coordinar la atención.

CON FINES DE PAGO

Podemos utilizar y divulgar su información médica para facturar y recibir el pago de los servicios de atención médica que le brindemos nosotros o le brinden otros proveedores. Esto comprende los usos y las divulgaciones para presentar información médica y recibir el pago de su aseguradora de salud, HMO o cualquier otra parte responsable de pagar una parte o la totalidad de su atención médica (el pagador), o bien, para verificar que el pagador realice el pago de su atención médica. También podemos informar a su pagador sobre algún tratamiento que usted recibirá para determinar si cubrirá dicho tratamiento. En el caso de algunos servicios, si su autorización es necesaria para divulgar información médica con el fin de obtener el pago, se le pedirá dicha autorización.

CON FINES DE OPERACIONES DE ATENCIÓN MÉDICA

Podemos utilizar y divulgar su información médica para operaciones de atención médica. Esto comprende las operaciones necesarias para el funcionamiento de Stanford Medicine o para garantizar que todos los pacientes reciban una atención de calidad, e incluye muchas funciones de apoyo, como la programación de citas o procedimientos. También podemos compartir su información con proveedores de atención médica afiliados para que puedan realizar determinadas operaciones comerciales de manera conjunta con Stanford Medicine. Podemos combinar la información médica de varios de nuestros pacientes para determinar, por ejemplo, qué servicios adicionales debería ofrecer Stanford Medicine, cuáles no son necesarios y si determinados tratamientos nuevos son eficaces. Podemos compartir la información con médicos, residentes, enfermeras, técnicos, estudiantes de medicina, personal administrativo y otros empleados con fines educativos y de control de calidad. También podemos comparar la información médica que tenemos con información de otras organizaciones de atención médica para determinar si podemos mejorar la atención y los servicios que ofrecemos.

OTRAS MANERAS EN QUE COMPARTIMOS SU INFORMACIÓN MÉDICA

Estamos autorizados, o la ley nos exige, a compartir su información médica de otras maneras, generalmente de formas que benefician al público, como la salud pública y la investigación. Debemos cumplir muchas condiciones en la ley antes de compartir su información por estos motivos.

ASOCIADOS COMERCIALES

Stanford Medicine contrata los servicios de entidades externas (denominadas “asociados comerciales”), que nos brindan servicios comerciales, como empresas de facturación, consultoras de gerencia,

auditoras de control de calidad, contadores o abogados. En determinadas circunstancias, es posible que debamos compartir su información médica con un asociado comercial para que pueda prestar un servicio en nuestro nombre. En ese caso, tendremos un contrato escrito con ese asociado comercial en el que constará que se debe proteger la privacidad y la seguridad de su información médica.

RECORDATORIO DE CITAS Y OTRAS COMUNICACIONES

Podemos utilizar y divulgar su información médica para comunicarnos con usted y recordarle que tiene una cita para recibir atención en Stanford Medicine o para brindarle otros mensajes informativos con fines rutinarios (por ejemplo, disponibilidad de la vacuna contra la gripe), lo que puede incluir información general sobre su atención, como la ubicación de la cita, el departamento, y la fecha y la hora, a menos que nos notifique otra cosa. Para comunicarnos con usted, usaremos los datos que nos haya proporcionado, como su número de teléfono y su dirección de correo electrónico.

INTERCAMBIOS DE INFORMACIÓN MÉDICA

El intercambio electrónico de la información médica ayuda a garantizar una mejor atención y coordinación de esta. Stanford Medicine puede participar en uno o más intercambios de información médica (HIE) que permitan a los proveedores externos que necesiten información para poder atenderlo obtener acceso a su información médica mediante un intercambio seguro de información médica. Actualmente, participamos en los HIE enumerados aquí: www.epic.com/CareEverywhere/.

Si no desea que Stanford Medicine comparta su información en un HIE, puede optar por no participar completando el formulario de exclusión que se encuentra [aquí](#) y enviándolo al Departamento de Servicios de Gestión de la Información Médica (HIMS) que se indica en el formulario. Si tiene alguna pregunta, comuníquese con HIMS utilizando la información de contacto que se encuentra al final de este aviso y en el formulario. Stanford Medicine aceptará su solicitud de exclusión según sea necesario para cumplir las leyes aplicables para nosotros. Optar por no participar impide que Stanford Medicine comparta su información con otros proveedores de atención médica a través del HIE. Sin embargo, no impide que otros proveedores de atención médica compartan su información con Stanford Medicine ni que un proveedor de atención médica que ya recibió su información la conserve. Para evitar que otros proveedores de atención médica compartan su información con Stanford Medicine, debe comunicarse directamente con esos proveedores. Si opta por no participar, puede elegir reanudar su participación enviando una solicitud por escrito a HIMS.

ALTERNATIVAS DE TRATAMIENTO

Podemos utilizar y divulgar su información médica para comunicarle o recomendarle posibles opciones o alternativas de tratamiento que puedan ser de su interés.

SERVICIOS Y BENEFICIOS RELACIONADOS CON LA SALUD

Podemos utilizar y divulgar su información médica para comunicarle servicios o beneficios relacionados con la salud que puedan ser de su interés.

DIRECTORIO DEL HOSPITAL Y AFILIACIÓN RELIGIOSA

Es posible que incluyamos su nombre y su ubicación (pero no información médica específica) en el directorio de pacientes del hospital mientras reciba atención hospitalaria. Esta información está disponible para que las personas que pregunten por usted por su nombre puedan visitarlo o comunicarse con usted. Tiene derecho a excluirse del directorio de pacientes. También podemos proporcionar información sobre su afiliación religiosa a los trabajadores religiosos de nuestra Oficina de Servicios de Atención Espiritual, a menos que nos indique específicamente lo contrario.

PERSONAS QUE PARTICIPAN EN SU ATENCIÓN

Podemos divulgar su información médica a algún familiar o amigo que participe en su atención médica o a otra persona que facilite el pago de su atención. A menos que haya presentado una solicitud específica por escrito a la Oficina de Cumplimiento y Privacidad y que esta la haya aprobado, también podemos notificar a algún familiar, representante personal o cualquier otra persona responsable de su atención sobre su ubicación y su estado general. Esta cláusula no se aplica a los pacientes que reciben tratamiento por determinadas afecciones, como el abuso de sustancias o alcohol.

CAMPAÑA DE AYUDA EN CASO DE CATÁSTROFE

También podemos divulgar su información médica a alguna organización que brinde asistencia en una campaña de ayuda ante una catástrofe (por ejemplo, la Cruz Roja), de modo que se pueda notificar a otras personas su afección, estado y ubicación.

ACTIVIDADES DE RECAUDACIÓN DE FONDOS

De conformidad con las leyes estatales y federales aplicables, es posible que le proporcionemos información limitada (como su información de contacto, el nombre de su proveedor o las fechas en que recibió atención) a la Fundación Lucile Packard para la Salud Infantil o a la Oficina de Desarrollo Médico de Stanford University para que realicen actividades de recaudación de fondos a fin de promover avances en la atención y la investigación en nombre del centro médico. Puede optar por no recibir información sobre recaudación de fondos comunicándose con la siguiente dirección:

Lucile Packard Foundation for Children's Health

400 Avenida Hamilton, Suite 340

Palo Alto, CA 94301

(650) 461-9800

Stanford University Office of Medical Center Development

485 Broadway, 4th Floor, MC 5470

INVESTIGACIÓN

Al formar parte de un centro médico académico, Stanford Medicine cuenta con un programa de investigación activo. Por ejemplo, hay una continua investigación para promover avances en la atención, evaluar los procedimientos de investigación con fines de tratamiento, comparar el estado de salud de los pacientes que han recibido distintos medicamentos para tratar la misma afección, y para obtener información del estudio de historias clínicas. Normalmente, le pedimos su autorización por escrito antes de utilizar su información médica o compartirla con terceros con fines de investigación, pero, en limitadas circunstancias, es posible que utilicemos o divulguemos su información médica sin su autorización. En la mayoría de estos casos, debemos cumplir la ley y obtener la aprobación mediante un proceso de revisión independiente, de modo que se garantice que la investigación que se realizó sin su autorización implica un riesgo mínimo para su privacidad. También es posible que investigadores se comuniquen con usted para determinar si le interesa un estudio o es elegible para participar en él. Solo podrán comunicarse con usted si tienen la aprobación para hacerlo según un proceso de revisión especial.

CON FINES DE EVITAR UNA AMENAZA GRAVE PARA SU SALUD O SU SEGURIDAD

Podemos utilizar y divulgar determinada información médica sobre usted cuando sea necesario evitar una amenaza grave para su salud y su seguridad, o para la salud y la seguridad de otras personas. Sin embargo, solo se divulgará la información a los responsables de evitar o responder a dicha amenaza, como la policía o una posible víctima. Por ejemplo, podríamos tener que divulgar la información a la policía si un paciente revela su participación en un delito violento.

INDEMNIZACIÓN LABORAL

Podemos divulgar su información médica para el programa de indemnización laboral u otros programas similares, según lo que permita o exija la ley. Estos programas ofrecen beneficios por lesiones o enfermedades relacionadas con el trabajo.

ACTIVIDADES DE SALUD PÚBLICA

Podemos divulgar su información médica para actividades de salud pública, como, entre otras, las siguientes:

- Controlar o prevenir enfermedades (como el cáncer y la tuberculosis), lesiones o discapacidades.
- Informar nacimientos y muertes.
- Informar casos de sospecha de abuso, negligencia o violencia doméstica.
- Informar reacciones a medicamentos o hacer un seguimiento de problemas con algún producto.

- Notificarle la retirada del mercado, la reparación o la sustitución de alguno de los productos que esté usando.
- Notificarle a una persona que pudo haber estado expuesta a alguna enfermedad o podría estar en riesgo de contraer o propagar alguna enfermedad o afección.
- Informar todos los ingresos de pacientes en el hospital, las visitas al departamento de urgencias y las cirugías ambulatorias a la Oficina de Planificación y Desarrollo de Salud a Nivel Estatal de California.
- Informar si necesita tratamiento en Stanford Medicine para determinadas enfermedades o afecciones a los registros estatales correspondientes, como el Centro para el Cáncer del Norte de California o la Autoridad de Servicios Médicos de Urgencia de California. Proporcionar información limitada a su empleador para la notificación legalmente obligatoria de una lesión grave o la muerte de un empleado que ocurra en el lugar de trabajo.
- Proporcionar información limitada a su empleador para la notificación legalmente obligatoria de la observación médica del lugar de trabajo o enfermedades o lesiones relacionadas con el trabajo, incluida la prevención y control de enfermedades infecciosas.

ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN DE SALUD

Podemos divulgar su información médica a alguna agencia responsable de supervisión de salud, como el Departamento de Salud Pública de California o el Centro de Servicios de Medicare y Medicaid, para realizar actividades autorizadas por la ley, como las siguientes: auditorías, investigaciones, inspecciones y concesión de permisos. Son actividades necesarias para que el gobierno pueda controlar el sistema de atención médica, los programas gubernamentales y el cumplimiento de las leyes sobre derechos civiles.

DEMANDAS Y DISPUTAS

Si está implicado en una demanda o disputa, es posible que divulguemos su información médica en respuesta a una orden administrativa o judicial. También podemos divulgar su información médica en respuesta a una citación judicial, una solicitud de revelación de pruebas legalmente ejecutable o cualquier otro procedimiento legal de las otras partes implicadas en la demanda.

APLICACIÓN DE LA LEY

Cuando lo permita o exija la ley, y se cumplan determinadas condiciones, podemos divulgar su información médica a la policía.

FORENSES, EXAMINADORES MÉDICOS Y DIRECTORES DE FUNERARIAS

Podemos divulgar su información médica a un forense, examinador médico o director de funeraria cuando muera una persona. Esto puede ser necesario para identificar a una persona fallecida o determinar la causa de la muerte.

DONACIÓN DE ÓRGANOS Y TEJIDOS

Si es donante de órganos, podemos divulgar su información médica a organizaciones responsables de la obtención y el trasplante de órganos o tejidos, según sea necesario para facilitar el proceso de donación de órganos o tejidos.

MIEMBROS DEL EJÉRCITO Y VETERANOS

Si forma parte de las fuerzas armadas, podemos divulgar su información médica si así lo exigen las autoridades militares de mando. También podemos divulgar la información médica de personal militar extranjero a la autoridad militar extranjera correspondiente.

ACTIVIDADES DE ESPIONAJE Y SEGURIDAD NACIONAL

Podemos divulgar información médica a los agentes autorizados de los servicios federales de espionaje, contraespionaje y otras actividades de seguridad nacional conforme a lo establecido por la ley, y si así se solicita.

PRESOS

Si está preso en una institución penitenciaria o bajo la custodia de un agente de policía, podemos divulgar su información médica a la institución penitenciaria o al agente de policía correspondiente. La institución penitenciaria puede necesitar la información para brindarle atención médica, proteger su salud y su seguridad, o la salud y la seguridad de otras personas, o bien, para mantener la integridad y la seguridad de la institución en sí.

SEGÚN LO EXIJA LA LEY

También podemos usar o divulgar su información médica cuando así lo exijan las leyes federales, estatales o locales que no se hayan mencionado específicamente en este aviso. Por ejemplo, podemos divulgar información médica como parte de una solicitud legítima en una investigación pública.

REGISTROS DE TRASTORNOS POR CONSUMO DE SUSTANCIAS

Si creamos, recibimos o mantenemos cualquier información sobre usted de un programa de tratamiento para trastornos por consumo de sustancias (SUD) cubierto por la parte 2 del título 42 del Código de Regulaciones Federales (Code of Federal Regulations, CFR) (“programa de la parte 2”), estos registros reciben protecciones de privacidad adicionales, además de las protecciones de privacidad para pacientes estatales y federales existentes.

Podremos utilizar o compartir sus registros del programa de la parte 2, (1) si la ley nos lo exige (por ejemplo, urgencias médicas u órdenes o citaciones judiciales) o (2) cuando recibamos su consentimiento por escrito (para fines de tratamiento, pago u operaciones de atención médica, como se describe en este aviso y según lo permita la ley).

Solo podemos utilizar o compartir sus registros del programa de la parte 2 en un procedimiento civil, administrativo, penal o legislativo en su contra con una orden judicial, o un mandato legal similar que exija la divulgación, o con su consentimiento por escrito.

OTROS USOS Y DIVULGACIONES DE LA INFORMACIÓN MÉDICA

Se aplican leyes especiales a determinados tipos de información médica que se consideran particularmente privados o confidenciales para el paciente. Esta información confidencial incluye notas de psicoterapia, enfermedades de transmisión sexual, registros de salud mental e información sobre VIH o sida. Cuando lo exija la ley, no compartiremos este tipo de información sin su autorización por escrito. En determinadas circunstancias, la información médica de un menor puede recibir protección adicional.

SITUACIONES EN LAS QUE SE PRECISA SU AUTORIZACIÓN

Debemos obtener su autorización para los usos y las divulgaciones que no se hayan descrito anteriormente. Por ejemplo, los siguientes usos y divulgaciones solo se harán con su autorización:

- Usos y divulgaciones con fines de comercialización
- Usos y divulgaciones que constituyan la venta de información médica personal (PHI)
- La mayoría de los usos y las divulgaciones de las notas de psicoterapia
- Otros usos y divulgaciones no descritos en este aviso

Si nos brinda su autorización para utilizar o divulgar su información médica, podrá anular dicha autorización, por escrito, en cualquier momento. Si anula su autorización, no utilizaremos ni divulgaremos su información médica con los fines que comprenda la autorización, excepto en el caso de que ya hayamos utilizado o divulgado la información conforme a lo previamente autorizado. No podemos anular ninguna de las divulgaciones que hayamos realizado conforme a su autorización, y estamos obligados a mantener registros sobre las acciones relacionadas con la información médica.

SUS DERECHOS EN RELACIÓN CON SU INFORMACIÓN MÉDICA

En cuanto a su información médica que conservamos en nuestros archivos, usted tiene los siguientes derechos:

DERECHO A INSPECCIONAR Y COPIAR

Tiene derecho a inspeccionar y obtener una copia electrónica o física de la información médica que pueda usarse para tomar decisiones sobre su atención (hay algunas excepciones). En general, esta información incluye registros médicos y de facturación, pero puede no incluir cierta información sobre salud mental. Nos reservamos el derecho de cobrar una tarifa razonable, basada en costos, que cubra el costo de facilitarle los registros de su información médica. También puede solicitar que se entregue una copia de su información médica a un tercero que elija. Su solicitud debe realizarse por escrito y presentarse al Departamento de Servicios de Gestión de la Información Médica (HIMS) que se indica al final de esta sección.

DERECHO A SOLICITAR UNA CORRECCIÓN

Si cree que la información médica que Stanford Medicine tiene en sus archivos sobre usted es incorrecta o está incompleta, puede solicitarnos que cambiemos o agreguemos más información para completar su historia clínica. Su solicitud debe presentarse por escrito al Departamento de HIMS que se indica al final de esta sección. Además, deberá proporcionar un motivo que justifique su solicitud. Stanford Medicine puede enmendar información que hayamos creado nosotros o que se haya creado en nuestro nombre. Si su información médica es correcta y está completa, o si Stanford Medicine no creó la información, podemos denegar su solicitud de enmienda. En caso de denegar su solicitud, se lo comunicaremos por escrito e incluiremos los motivos de nuestra decisión.

Incluso si denegamos su solicitud de enmienda, tiene derecho a presentar una adición por escrito al Departamento de HIMS. Esta adición no debe superar las 250 palabras por cada artículo o afirmación en su historia clínica que considere incompleto o incorrecto.

DERECHO A UN INFORME DE DIVULGACIONES

Tiene derecho a solicitar un “informe de divulgaciones”, es decir, una lista en la que se describe cómo hemos compartido su información médica con terceros que no forman parte de nuestra organización. Este informe incluye las divulgaciones de su información médica que hayamos hecho para fines que no sean el tratamiento, el pago ni operaciones de atención médica, ni determinados otros fines establecidos por la ley. Puede solicitar un informe que incluya divulgaciones de hasta seis años antes de la fecha de su solicitud. Si solicita un informe de divulgaciones más de una vez en un período de doce meses, podemos cobrarle una tarifa razonable. Su solicitud debe presentarse por escrito al Departamento de HIMS que se indica al final de esta sección.

DERECHO A SOLICITAR RESTRICCIONES

Tiene derecho a solicitar restricciones sobre determinados usos o divulgaciones de su información médica. Por ejemplo, puede solicitar que su nombre no aparezca en el directorio de pacientes del hospital mientras esté internado. Las solicitudes de restricciones deben presentarse por escrito al Departamento de HIMS que se indica al final de esta sección. En la mayoría de los casos, no estamos obligados a aceptar su solicitud de restricciones. Sin embargo, si aceptamos su solicitud, cumpliremos sus términos, a menos que la información sea necesaria para brindarle tratamiento de urgencia o cumplir con la ley. Si no aceptamos su solicitud, se lo comunicaremos por escrito e incluiremos el motivo.

Estamos legalmente obligados a aceptar determinadas solicitudes de no divulgar información médica a su plan de seguro médico con fines de pago u operaciones de atención médica, siempre y cuando usted haya pagado, de su bolsillo, en su totalidad y por anticipado, el servicio en particular incluido en su solicitud. Si el servicio o el artículo forma parte de una serie de servicios relacionados y desea restringir las divulgaciones de toda la serie de servicios, deberá pagar la totalidad de los servicios relacionados. Es importante hacer la solicitud y el pago antes de recibir la atención, de modo que podamos atender su solicitud por completo. Cumpliremos lo que solicita, a menos que la ley establezca otra cosa.

DERECHO A SOLICITAR COMUNICACIONES CONFIDENCIALES

Tiene derecho a solicitar que nos comuniquemos con usted en relación con su información médica o cuestiones de salud de una determinada forma o en una ubicación específica. Por ejemplo, puede solicitar que solo nos comuniquemos con usted en su lugar de trabajo, y no en su casa, y nunca le preguntaremos el motivo de su decisión. Haremos lo posible por atender todas las solicitudes razonables. Su solicitud debe presentarse por escrito al Departamento de HIMS que se indica al final de esta sección, y en ella se debe especificar cómo y dónde desea que nos comuniquemos con usted.

DERECHO A QUE LE NOTIFIQUEN FILTRACIONES DE INFORMACIÓN

Stanford Medicine tiene el compromiso de proteger su información médica y actúa de manera proactiva para evitar que se filtre la información. Si se filtra información médica desprotegida, se lo notificaremos de acuerdo con lo que establecen las leyes estatales y federales aplicables.

DERECHO A RECIBIR UNA COPIA DE ESTE AVISO

Tiene derecho a recibir una copia de este aviso, disponible en las áreas de recepción y al hacer clic en el enlace “Privacidad del paciente” en la parte inferior de nuestra página de inicio.

INFORMACIÓN DE CONTACTO DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN MÉDICA (HIMS):

Para obtener más información sobre cómo solicitar una copia de su información médica o para ejercer sus derechos según lo que se describe en este aviso, comuníquese con la siguiente dirección:

Stanford Health Care

Ubicación para atención presencial y dirección postal:

Health Information Management Services

450 Broadway, PAV-C, Room C14, MC 5200

Redwood City, CA 94063

Teléfono: (650) 723-5721; fax: (650) 725-9821

Stanford Medicine Partners

Health Information Management Services

Stanford Medicine Partners

7999 Gateway Blvd., Suite 200

Newark, CA 94560

Teléfono: 510-974-8224; fax: 510-974-8222

Lucile Salter Packard Children's Hospital en Stanford/Packard Children's Health Alliance

Ubicación para atención presencial y dirección postal:

Health Information Management Services

Stanford Medicine Children's Health

4700 Bohannon Drive, MC 5900

Menlo Park, CA 94025

Teléfono: (650) 497-8334; fax: (650) 725-8496

Stanford Health Care Tri-Valley

Ubicación para atención presencial y dirección postal:

Health Information Management Services

1111 E. Stanley Blvd, Building D

Livermore, CA 94550

Teléfono: (925) 373-8019; fax: (925) 373-4126

QUEJAS

Si cree que se han violado sus derechos de privacidad, puede presentar una queja por escrito ante nuestra Oficina de Cumplimiento y Privacidad por correo electrónico escribiendo a PrivacyOfficer@stanfordhealthcare.org, por teléfono llamando al 650-724-2572 o por correo postal

escribiendo a la siguiente dirección: Office of Compliance and Privacy, 300 Pasteur Drive MC 5780, Stanford, CA 94305.

También puede presentar una queja por escrito ante el director de la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Salud y Servicios Humanos de Estados Unidos. Si lo solicita, nuestra Oficina de Cumplimiento y Privacidad le brindará la dirección actual del director. No tomaremos represalias contra usted por presentar una queja.

CAMBIOS A ESTE AVISO

Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas de privacidad y actualizar este aviso en consecuencia. Los cambios se aplicarán a toda la información médica sobre usted de la que ya dispongamos, así como a cualquier otra información que recibamos en el futuro. Publicamos copias del aviso actual en nuestras instalaciones y en nuestros sitios web, y hay copias disponibles en las áreas de recepción. Si se hacen cambios significativos, publicaremos el nuevo aviso en las áreas de recepción y se la facilitaremos si nos la solicita. El aviso incluye la fecha de entrada en vigor en la primera página.

PREGUNTAS SOBRE NUESTRAS PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD

Stanford Medicine valora la privacidad de su información médica y la considera una parte importante de la atención que le brindamos. Si tiene alguna pregunta sobre este aviso o nuestras prácticas de privacidad, comuníquese con la Oficina de Cumplimiento y Privacidad llamando al 650-724-2572, por correo electrónico escribiendo a PrivacyOfficer@stanfordhealthcare.org o por correo postal escribiendo a la siguiente dirección: Office of Compliance and Privacy, 300 Pasteur Drive MC 5780, Stanford, CA 94305.